



Cámara de Diputados recibió de la SHCP documentos sobre finanzas públicas y deuda pública

Boletín No. 4132

Cámara de Diputados recibió de la SHCP documentos sobre finanzas públicas y deuda pública

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de febrero de 2023.

Ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, añade el documento dirigido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, y suscrito por el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio González.

Además, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero de dicha ley, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2022.

También, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2023.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/04/2023

LEGISLATIVO

El documento fue recibido, por la presidencia de la Cámara de Diputados el 30 de marzo, a las 14:13 horas, contempla información de finanzas públicas y deuda pública, enero-febrero de 2023, cuyo contenido es: Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas, Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario), Coordinación con Entidades Federativas, Deuda Pública, y Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico.

Dicho oficio fue remitido por la SHCP, para conocimiento, a los presidentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), y el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena).

